

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/006/2022

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 5 de Diciembre del 2022, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuate No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité, el Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité, así como la C.P Sagrario Navarro Melchor en representación del Órgano Interno de Control

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número UPNECH/LP/006/2022 relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO solicitado por la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, haciendo constar que SI se encuentran presentes PROVEEDORES en Junta respectiva, sin embargo se anexan dos impresiones de documentos enviado por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibidos en fecha 2 de Diciembre del 2022, emitido por la C. PAOLA RODRIGUEZ, de SAMSARA, Tecnología y Soluciones, así como TOTAL PLAY a través de la ING. ERIKA GRIJALVA ARGUELLES. El cual se pone a la vista de los licitantes presentes y se da lectura en el orden en que fueron realizadas las preguntas. En este acto se tiene por presente a ING. CARLOS ALMERAZ ESNAYDER en representación DE CEN INTEGRAL S.A. DE C.V. quien solicita la aclaración de 4 puntos que serán leídos a continuación previa lectura de las preguntas.

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a las preguntas:

Proveedor 1

1. Se solicita a la convocante nos proporciones los anexos en editable... ¿Se acepta nuestra petición?

R.- SI

2. Renglón 1, solicitan equipos con lector de tarjetas SD 3 en 1, solicitamos a la convocante que se pueda entregar uno externo o eliminar este requerimiento. ¿Se acepta cualquiera de nuestras peticiones?

R.- SI SE PUEDE ELIMINAR

3. Renglón 1, solicitan equipos con puerto de video VGA y HDMI, solicitamos a la convocante acepte se puedan ofertar equipos con dos puertos de video ya sea cualquiera de estos (DisplayPort, HDMI o VGA) siempre y cuando al menos uno sea coincidente con los puertos de video del monitor ¿Se acepta nuestra petición?

R.-SE ACEPTA, ÚNICAMENTE HDMI, VGA / HDMI, DISPLAYPORT

4. Renglón 1, solicitan monitores con puertos de video HDMI y VGA, solicitamos a la convocante se pueda ofertar monitores que cumplan al menos con dos puertos de video de los siguientes (Displayport, HDMI o VGA) siempre y cuando al menos uno sea coincidente con los puertos de video del CPU ¿Se acepta nuestra petición?

R.- SE ACEPTA, ÚNICAMENTE HDMI, VGA / HDMI, DISPLAYPORT

PROVEEDOR 2

1. Solicitamos a la convocante que, para la entrega de los equipos de cómputo y proyectores, de acuerdo al desabasto mundial de equipo de estos rubros solicitamos la extensión de tiempo máximo a 5 semanas hábiles ¿se acepta?

R.- NO SE ACEPTA EN CINCO SEMANAS, PERO SE AMPLIA COMO PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA AL 13 DE ENERO 2023, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

2. Solicitamos a la convocante indique el domicilio de entrega de todas las partidas.

R.- AHUHUETE #717, CHIHUAHUA, CHIH.

3. Solicitamos a la convocante nos defina la garantía de seriedad en qué modalidad se presentará.

R.- SE ACLARA QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD, SE ESTABLECE MEDIANTE CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD, DEBERÁ SER ENTREGADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTO UNA VEZ QUE SE FIRME EL INSTRUMENTO

Proveedor 3

1.- ACLARAR LA CANTIDAD DE CÁMARAS WEB

R.- RESPUESTA 4 CÁMARAS WEB

2.- cantidad de gabinetes

R.- DOS GABINETES

3.-se puede integrar en varias exhibiciones el producto

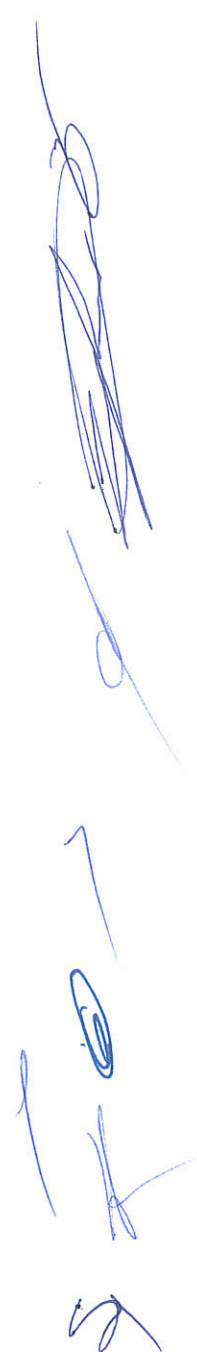
R.- EN UNA SOLA EXHIBIÓN

4.- puede diferir para mejora pcs, y proyectores

R.- SI, SIEMPRE Y CUANDO SEAN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

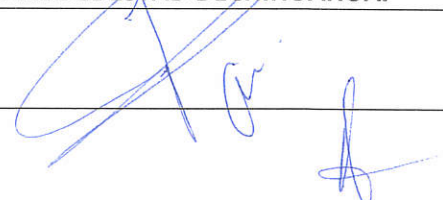
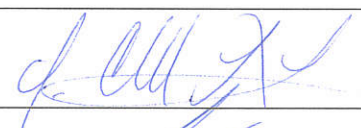



5.- Puede ensamblar el proveedor el equipo.

R.- DEBERÁ SER ENSAMBLADA POR EL FABRICANTE.



No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTAD DECHIHUAHUA.**

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
C.P SAGRARIO NAVARRO MELCHOR EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTES

ING. CARLOS ALMERAZ ESNAYDER en representación DE CEN INTEGRAL S.A. DE C. V	